

**RESOLUCIÓN No. 0088
(19 de mayo de 2021)**

“Por medio de la cual se declara desierto el proceso de contratación de Selección Abreviada Subasta Inversa 007-035-2021”

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA RESOLUCIÓN N° 722 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2009, LA RESOLUCIÓN N° 176 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2019 ACLARADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 246 DEL 4 DE MARZO DE 2019 Y,

CONSIDERANDO :

Que el día 03 de Mayo de 2021, se publicó el Selección Abreviada Subasta Inversa 007-035-2021 cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE POLLO PARA LOS COMEDORES DE TROPA PERTENECIENTES A LA BR-14 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN”**

Que la Regional Antioquia Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares publicó los documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección sin contar aún con la disponibilidad presupuestal, amparándose en lo prescrito en el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018.

Que mediante resolución número 0085 del 10 de mayo de 2021, se da apertura al proceso de selección para lo cual la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuesto No. 3821 del 19 de enero de 2021 de Doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000.00) M/CTE

Que según lo estipulado por el cronograma establecido en el pliego de condiciones el día 19 de mayo de 2021 se realizaba el cierre del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa 007-035- 2021, para lo cual no se recibe oferta a través de la plataforma del SECOP II.

Proceso : Suministro de pollo - SASI 007-035-2021 (id.CO1.BDOS.1886257) CERRAR Fotos

Selección abreviada subasta inversa | Presentación de oferta
SASI 007-035-2021 (Presentación de oferta) Inicio Fin
Valor estimado 210.000.000 COP | Clasificación de objetos: Suministros
Unidad de contratación REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO
[Ver ítem](#)

PROVEEDORES 4

Suministro de pollo para los comedores de tropa pertenecientes a la BR-14 administrados por la Agencia Logística Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas: 19/05/2021 11:00 AM - Fecha de publicación: 11/05/2021 8:41 AM
Apertura: 19/05/2021 11:00 AM

LÍNEA DE TIEMPO

	Fecha de publicación del proceso	Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas	Fecha de inicio subasta	Fecha fin subasta	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto
Selección de ofertas (borrador)	11/05/2021	14/05/2021	18/05/2021	19/05/2021	19/05/2021	20/05/2021	20/05/2021	20/05/2021

LISTA DE OFERTAS Abrir Panel Opciones OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Apertura de ofertas MENSAJES Crear INFORMACION DEL OBJETO A CONTRATAR AGENCIA LOGÍSTICA DE 9/05/2021 4:02 PM

Que en consideración a lo anterior se configura lo establecido en el ítem segundo del numeral 6.3. del pliego de condiciones que trata de la declaratoria de desierto del proceso, así:

6.1 DECLARATORIA DE DESIERTA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- **Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.**
- **Cuando no se presenten ofertas.**
- **Por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.**

La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante acto motivado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el cual se notificará a todos los proponentes. Contra dicho acto procede únicamente el recurso de reposición.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de Selección de subasta a la inversa N° 007-035-2021, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE POLLO PARA LOS COMEDORES DE TROPA PERTENECIENTES A LA BR-14 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN”** con un presupuesto oficial de Doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000.00) M/CTE Incluido IVA., por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución será publicada en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II y contra ella no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Coronel (r) FREDDY QUINTERO OLIVEROS
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Chocó.

Elaboró: Herlyn Andreina Rincon Franco
Profesional de Defensa

Revisó: Leidy Johana Atehortua
Profesional de Defensa